

La Enseñanza superior en Mahón

Conferencias dadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico, por el ateneísta Jaime Ferrer y Aledo en 1911.

(CONCLUSIÓN) (*)

Entonces fué cuando el Claustro del Instituto de Mahón acordó patrocinar el Museo y que éste pasara a ser una dependencia de aquél. Y si bien se convino en un principio dividirlo en tres secciones, cada una de ellas bajo el cuidado y vigilancia de un catedrático, en realidad las tres secciones quedaron bajo la dirección del concejal don Pedro Mir y del Profesor de Dibujo don Francisco Hernández Sanz. a quien hubo el Ayuntamiento de nombrar otra vez Conservador del mismo en 27 de septiembre de 1898.

Por espacio de ocho años estuvo instalado en el Instituto, pero al tener el Ayuntamiento noticia de que el Ateneo Científico, de reciente creación, trataba de fundar otro exclusivo para él, acordó en 10 de octubre de 1906, a propuesta del Alcalde don José M.^a Mercadal, trasladar el Museo Municipal al Ateneo Científico, y concederle una subvención de 300 pesetas anuales.

En 17 de marzo de 1907 quedó ya colocado en esta casa, y nuestro digno Presidente, don Antonio Victory, pudo notificar al Municipio que desde dicha fecha quedaban abiertos al público nuestros salones, todos los domingos de diez a una, y los jueves de tres a cinco de la tarde.

Colegio de San Juan Berchmans. — Lo fundó en 1888 el sacerdote don Juan García Tudurí, quien, ayudado del Licenciado en Filosofía y Letras don José Pons Alsina y de los señores don Mateo Fontirroig y don César Remón, estableció en él un Colegio de segunda enseñanza que estuvo agregado al Instituto de Mahón desde 1893 hasta 1894, fecha en que quedó cerrado este establecimiento particular.

(*) Véase págs. 185 y siguientes.

Centro de enseñanza bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino. — Se fundó en 1.º de octubre de 1896. Su director, don Mateo Fontirroig se propuso, al inaugurararlo, no admitir más que veinticuatro alumnos de primera enseñanza, pues quería dedicarse más bien a dar clases de preparación para el ingreso en las Academias militares, cuerpo de Aduanas, cuerpo de Telégrafos y conferencias de segunda enseñanza. Pero las circunstancias le obligaron a cambiar de plan e instituyó una escuela graduada a la que asisten ciento cincuenta niños y ochenta y dos niñas. Además asisten unos noventa alumnos de clases especiales. La instalación del Colegio se hizo en un principio en una casa de la Plaza de la Miranda, hoy ocupa un espléndido edificio en la Plaza de la Arravaleta, con espaciosos jardines y numerosos salones bien alumbrados y ventilados convenientemente.

Extensión Universitaria. — Esta nacional institución fué iniciada en Oviedo por el Claustro Universitario, con el objeto de que pudiesen llegar hasta la clase obrera los beneficios de la enseñanza superior. Pronto se extendió por toda España y no debía ser esta población que tanto se había preocupado de la educación de la juventud, la que desoyera las indicaciones del Rector de la Universidad de Barcelona, Doctor don Rafael Rodríguez Méndez, hechas en 1904.

Gracias a ellas y al apoyo que inmediatamente prestó nuestro Municipio, pronto se agruparon alrededor del Claustro de este Instituto numerosas personas adictas a la nueva institución, quedando desde luego constituida la Junta local en la siguiente forma:

Presidente, don Bonifacio Iñíguez, Director del Instituto.

Vicepresidente, don Miguel Roura Pujol, Bibliotecario.

Tesorero, don Antonio Tudurí Ponsetí.

Vocales, don Bartolomé Escudero, don José M.^a Mercadal, don Pedro Ballester y don Antonio Roca de Várez.

Secretario, don José Pérez de Acevedo.

El Ayuntamiento acordó consignar en presupuesto una cantidad para subvencionarla, y ceder su salón de actos para cuantas reuniones tuviesen que celebrarse.

Desde entonces la Extensión Universitaria viene dando gratuitamente enseñanzas varias a individuos de la clase obrera y organizando conferencias de tema libre ya en el Instituto, ya en este Ateneo, ya en las Escuelas públicas, con verdadero provecho, debiendo hacer constar que la más importante de todas fué la que dió en el Teatro Principal de esta ciudad, so-

bre «Biología Marítima», el renombrado catedrático de la Universidad de Barcelona, don Odón de Buen.

Numerosos fueron los señores que se prestaron a dar cursos nocturnos gratuitos para la clase obrera, y si bien todos merecen espontáneo agradecimiento por su generosa labor, con creces se debe prodigar a los señores Iñiguez, Acevedo, Hernández Sanz, Lafuente y Francisco Seguí, por ser los que con mayor perseverancia, han contribuido a dar fuerza y vigor a la Extensión Universitaria de esta ciudad.

En noviembre del año 1909 la Junta Central de Barcelona concedió Medallas de Honor a los señores Pérez de Acevedo, Seguí Coll y Hernández Sanz.

Ateneo Científico, Literario y Artístico. — ¿Qué he de decir, señores ateneístas, de este centro, que no sepáis mejor que yo? Su período embrionario, su nacimiento, su constitución y desarrollo en la memoria de todos está, así como se halla en nuestro ánimo el más exacto convencimiento de que en él se agrupan los amantes de las ciencias, de las letras y de las artes, sin distinción de creencias, ni de partidos, con el objeto de fomentar el amor a lo bueno, a lo bello y a lo grande, único fin que persigue esta sociedad.

Fundado en 1905, pronto hizo renacer aquella REVISTA DE MENORCA que en años anteriores había dado a luz el insigne menorquín Seguí y Rodríguez; y que había continuado por algún tiempo el laborioso publicista Hernández Sanz; pero que, por falta de apoyo, tuvo que suspender su publicación hacía algunos meses. Convertida en órgano oficial del Ateneo, aparece sin interrupción todos los meses, esparciendo por el mundo entero la justa fama de que goza este centro de cultura. En ella queda grabado el historial del Ateneo. No hay, pues, que repetirlo. Sólo se debe hacer constar que gracias a la exuberancia de vida que en él se reconcentra, puede contar esta población con otras entidades, otros centros de ilustración y progreso, como el Ateneo Popular, el Ateneo Obrero, la Cámara Agrícola, la Cámara de Comercio, etc., etc., todas nacidas al amparo de esta benemérita institución.

Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana. — El día 8 de diciembre de 1905 llegaron a Mahón varios Hermanos, procedentes de Francia y, después de haber estudiado detenidamente las condiciones especiales de la localidad, determinaron fundar un colegio de primera enseñanza. Una vez establecidos aquí, comprendieron la necesidad de ensanchar los estudios y desde entonces se dedican también a la enseñanza del bachillerato.

Escuela Berlitz. — En 1907, el Director de la Escuela Berlitz establecida en Palma, M. I. Donnadieu, ofreció al Ayuntamiento de Mahón fundar aquí una escuela similar para la enseñanza de idiomas; pero, a pesar de haber aceptado y agradecido la oferta nuestro Municipio, no llegó a implantarse esta mejora.

Ateneos Popular y Obrero. — Ambas sociedades, derivadas del Ateneo Científico, nacieron a un mismo tiempo. Deseosos los obreros mahoneses de que les alcanzaran también a ellos los beneficios de la educación, solicitaron auxilio y protección de los socios del último para fundar otro más modesto. Desgraciadamente, hallándose todavía en período de constitución, sobrevinieron discrepancias que dieron por resultado la separación de los obreros en dos bandos, cada uno de los cuales consiguió realizar el objeto principal que perseguía. De aquí la aparición simultánea de esos dos Ateneos, el Popular y el Obrero, en 1908.

Ambos, trabajando con entusiasmo, van dejando recuerdos de su existencia. El Popular, concibió la idea de dejar grabados, con letras de molde, los humanitarios sentimientos de los habitantes de esta isla, con motivo de la horrorosa catástrofe de Sicilia y Calabria, dando a luz aquel hermoso álbum ilustrado que, bajo la dirección de don Francisco Hernández Sanz, Presidente de la Sección de Artes y Oficios, y con el nombre de «Menorca-Italia» tanto llamó la atención de propios y extraños. En su redacción colaboraron multitud de personas de reconocida ilustración, expresando, cada una a su manera, la espantosa conmoción que en el ánimo de todos produjo aquella horrible desgracia. Ante la hecatombe enmudecieron los intereses de partido y de secta, para dar libre paso a las emanaciones de amor, de compasión y de caridad que lleva siempre consigo el corazón humano. Y al Ateneo Obrero debemos la simpática y alegre «Fiesta del Arbol» que a iniciativas de don Jaime Pomar, catedrático del Instituto, se celebró primero en Mahón, luego en Mercadal y que este año debía tener lugar en el pueblo de Alayor.

Y doy fin a este trabajo, deseando que no resulten estériles los inmensos sacrificios que hasta ahora se han hecho para la educación de la juventud y que no desaparezca de nuestro ánimo el deseo de ver siempre ennoblecida la ciudad de Mahón por su amor al estudio, al progreso y a la más respetable tolerancia,

J. Ferrer Aledo,

Privilegios del Archivo municipal de Mahón

(Conclusión) (*)

169. — Orde del gobernador al balle de la Vila de Mahó en la que li mana fassa aseber a los jurats de Mahó com en Ciutadella hi há vna saetia carregada de blat, y ordi, y que si en necesitan que envíen allí persona pera reberlo; duts 24 horas altrament se alliberara dita saetia.
Ciutadella 4 Maig 1592 f. 362.
170. — Resolució dei consell de la vniv. de Mahó en que se ellegeig la persona del Mag. Miguel Palliser per anar a la vila de Ciutadella per averiguar cosas de blat. Die 7. *Mars 1627* f. 364.
171. — Petició de los jurats de Mahó presentada al gobernador en que li demanen que las monedas de Piru, que no seran bonas per los visuradors, no sien talladas com está ordenat per orde real, decret y acte de las que atrobaren qui no eran bonas, als 6 *Mars 1651* f. 366, 367.
172. — Petició de los jurats de Mahó, en que demanan al gobernador sia servit manar no passi avant la orde que havia donat, de treurer de las suas murallas dues pesas de artillería que lo gobernador D. Fran^{ch}. Dias Pimentel los havia donat, presentada als 28 *Octubre 1646* fent ostentacio de la siguiente carta Rl. y de la donació de ditas dues pesas de artillería f. 368, 370.

(*) Véase págs. 175 y siguientes.

173. — Carta real en que diu haver manat al governador que aniria, en lo que se tenen representat los jurats, sobre el repartir la gent, de manera que se acudiesca a la defensa de tot, no alterant las ordes que es son dadas a la gent qui ha de acudir al castell de Maho, ni faltant a la defensa de la vila de Mahó.
Madrid a 18 de Mars 1618 f. 369.
174. — Petició presentada al Gen.^l de la armada real, fondeada en este port de Mahó, D. Fran.^{co} Dies Pimentel al qui li demanan los jurats de Mahó les facia gracia de duas pesas de artilleria de ferro fús, que el princip Langravio dexá en el Moll, y decret de dit general.
 Dat en la Cap.^{na} Real en el Port de *Mahó a 3 Setembre 1646* f. 369 v.
175. — Peticio presentada per la vniv. de Mahó a sa S.^{ria} sobre haber manat el balle de Mahó fer juntar las compañias, de dita vila y terma, para anar a Ciutadella, la qual orde no tingué lloch f. 372, 3.
176. — Carta real sobre los gastos que es fan y es faran en el castell de S. Felip, y sobre la destribucio, y lucrament del diner que seré necesario de los 400 Ducats &
Madrid a 18 Mars 1618. f. 372, 6.
177. — Carta real, sobre no haver volgut firmar el governador lliuraments que es causaren en son temps, dats per los gastos del castell de S. Felip de Mahó.
Madrid 24 Juriol 1635. f. 372, 7.
178. — Privilegi del rey don Carlos en que es dona permis a los jurats de la isla de poder estancar la aiguardent, per terme de 10 anys.
Madrid a 9 Juriol 1668 f. 272, 9.
179. — Resolució de consell Gen.^l sobre fer talla de General *die 19... 1650.* f. 373, 376 v.
180. — Altercat entre la Vniv. de Mahó y la de Ciutadella

- sobre la decima o dret. de medianata, y decret del governador dia *18 Juriol 1650* f. 378, 380.
181. — Petició de la Vniv. de Mahó en que es demana al governador vna Guia per si acás es compra algun carrech de blat a algun francés, o catalá per ser inimich de la Rl. corona, havent despedit per este efecte un sindich a Mallorca Dia *9 Desembre 1650* y altre de los jurats de la isla per el matex efecte de lo decret del governador. f. 382, 383.
182. — Sentencia arbitral entre los sindichs de la Vniv. de Mallorca, y los sindichs clavaris de les parts foranes al *22 Abril 1512* f. 389, 393.
183. — Petició presentada al M. Magch. Loc. de Por. Rl. per la vniv. de Mahó sobre lo establir la garriga de Beni-arroca *5 Maig 1680* f. 394, 399.
184. — Resolució de Consell general sobre lo dret de segell de drap, celebrat en *Ciutadella als 24 Setembre 1668* f. 404, 405.
185. — Resolució del Consell general, sobre si es demanará a S. M. consedesca a totas las vniv. lo estanch de Oli celebrat *24 Setembre 1668* f. 406, 406. v.
186. — Resolució de Consell general sobre si es demanará a S. M. consedesca a totes les vniv. aquest any asi de Oli, com de aguardent, celebrat al *16 Agost 1666* f. 407, 407 v.
187. — Peticio presentada per la vniv. de Maho a S. S.ria sobre fer stany o Gavella de Sal, die *11 Maig 1668* f. 408, 408 v.
188. — Elecció de la vniv. de Mahó del Mag. Gabriel Carbonell, pera tractar ab las dames vniv^{ts}, sobre el estancar la ayguardent, feta als *6 Febrer 1669*. f. 409.
189. — Resolució de consell de la Vniv. de Mahó de lo any 1668 que apar que la clavarria de forment, es tinguda fer 237 Ls. cens annual, y que está de vent 1.300 Ls. f. 410.
190. — Carta de los jurats de Ciutadella a los jurats de

- Mahó, en que los avisan que la reyna a fet mercé a esta illa de estañar la ayguardent als *23 de Setembre 1668*. f. 411.
191. — Certificació de haver rebut del Dr. Pere Antoni Carrió copia dels capitols novament redresats de tots los drets vniversals de dita illa, y protest sobre los matexos, per parte de la vniv. de Maho als *31 Desembre 1669*. f. 412, 412 v.
192. — Certificació de vna carta que escrivgué lo ass.^{or} Dr. Antoni Rubí die 8 Desembre 1668, al aguacil real, en la qual se llig la sigüent clausula, «en quant qals drets com aquesta provisio servex per el rey o soldats de aquell, de las galeras de Serdeña, en particular diu lo S.^r Virrey que el rey, no está subjelta a drets de vniv.^{ts} ans be las Vniv.^{ts} als drets que el rey posa &.»
Dat a *10 Janer 1669*. f. 412, 7, 412, 11.
193. — Petició presentada per la vniv. de Mahó a Sa S.^{ria} sobre el nou redrés de tots los capitols vniversals, die *9 Janer 1669* y Decret de Su S.^{ra} de die 11 de dit mes y any. f. 413, 414.
194. — Sentencia del governador, sobre el dret del estanch del ayguardent en que es confirmen los capitols fets sobre dit estanch.
Dats als *11 Octubre 1668*. f. 415, 416.
195. — Certificació del secretari de la vniv. de Mahó sobre los capitols de la collecta dels drets vniversals, fets per los Magchs. Jurats de la isla de Menorca, y son savi general Consell feta al *16 Febror 1669*. f. 417, 420.
196. — Concesió del rey D. Felip de los capitols sobre la forma que se ha de guardar en los arrendaments dels drets de nou imposit, y affús de vectigal de tota la isla.
Madrid als 8 Mars 1681. f. 422, 432.
197. — Orde del governador als jurats de la Vniv. de Mahó, en que los mane facen fer lo portal del mo-

- nastir per conta del que vuy es, se troba indecent.
Mahó a 23 Octubre, 1674 f. 436, 3.
198. — Orde del governador al balle de Mahó y son terma en que li ordena mani a los jurats, y consell, fassan mudar las portas del ponts del castell al Portal nou.
Ciudadella als 21 Desembre 1674 f. 437, 437, v
199. — Concordia entre totas las vniv.^{ts} de la isla sobre llevar gastos a totas las vniv.^{ts} de la illa, el fer de Ge. y abolir sa aranzel fet per totas las Vniv.^{ts} de dita illa dels *23 Janer 1624*, feta dita concordia en lo convent de N. S.^{ra} del *Puig del Toro a 4 Maig 1669* f. 439, 445 v.
200. — Carta real sobre aumentar salaris, y carregar censos, y sobre conceder limosnas.
Zaragoza 4 Juny 1677 f. 447.
201. — Concordia entre las Vniv.^{ts} foranes, y la Vniv. Genl. sobre gramallas y gorras de los Jurats de la illa, feta en *Ciudadella a 19 Agost 1676* f. 449, 452.
202. — Sentencia feta por el governador, en que posa en possessiori la vniv. de Mahó, para poder enviar sindichs fora la isla á comprar blat &.
 Dada en... al *20 Juriol 1584* f. 461, 463 v.
203. — Peticio dels Jurats de Mahó al governador, sobre posar botiga de sal.
Jolsa die 20 Octubre 1678, y decret del matex die, y any f. 465, 465 v.
204. — Diferents representacions, cartas reals, y notifi-cacions sobre las aforaciones de blat, y ordi, ab vna provisió dada en *Ciudadella a 2 Setembre de 1678* f. 467, 488.

Indicaciones acerca de la reforma y ensanche de Mahón

Conferencia pronunciada el día 27 de marzo de 1913 por el señor don José Roca de Togores y Saravia.

SEÑORAS Y SEÑORES:

LAS viviendas que forman la ciudad de Mahón, no son modelos en ningún concepto, pero tienen innegablemente condiciones de comodidad e higiene.

De tres pisos, contando el bajo, con patio o jardín, habitables para una sola familia, proporcionan a ésta independencia y salubridad, permitiendo se viva aquí con la comodidad y holgura que en la aldea, y disfrutando, a la vez, de las ventajas que proporcionan las ciudades.

Habiendo aumentado la población, existe marcadísima tendencia en los propietarios a alquilar esas casas a dos familias, a una los bajos, a otra el resto del edificio. Cuando esta costumbre, que me atrevo a calificar de verdadero abuso, se generalice, Mahón habrá perdido muchísimo en salubridad, limpieza y estética; y a todo trance, cuantos amemos esta simpática ciudad, debemos evitarlo dando la voz de alarma primero, pasando a una acción más enérgica si no basta.

Este es mi propósito: indicar el peligro a fin de ponerle correctivo a tiempo. Tratándose de una cuestión técnica, no habré de profundizar en ella; aun cuando tal fuese mi deseo, no tengo la adecuada preparación.

Por lo expuesto comprenderéis que me mueve a dar esta conferencia un buen deseo, un sentimiento de simpatía hacia

Mahón, y por ello no dudo que si siempre me habéis honrado con vuestra benevolencia, hoy me la dispensaréis doblemente. Cuento con ella desde luego.

* * *

Por naturaleza disfruta Mahón de privilegiadas condiciones de salubridad. Como, situado en la costa, la baña el aire del mar, que es aséptico, sin polvo orgánico, amoníaco, microbios ni otras substancias causantes de múltiples enfermedades; saturado, en cambio, de ozono; no son tan violentos cual en otros lugares los cambios de temperatura, es templado el invierno y poco cálido el estío; no tiene en sus proximidades grandes masas vegetales, pero ni carecen de vegetación sus alrededores, ni sería difícil convertir en bosques de pinar los montículos existentes al otro lado del puerto.

En las estadísticas de mortalidad ocupa envidiable puesto, pues mientras figura en ellas Salamanca con la aterradora cifra de 40'04 por 1,000; Madrid con 32'78; Badajoz, 31'24, sólo cuenta Mahón un 19'86, aventajándole únicamente la capital de Canarias, donde sólo se registran 18'64.

En toda población, las condiciones naturales, suelo, exposición, grado de humedad, presión barométrica y los otros factores cósmicos y telúricos son indudablemente de capital importancia para determinar la cifra de su morbilidad y de su mortalidad, pero no son las únicas; la forma en que se agrupa y distribuye el caserío, el pavimento y, sobre todo, el área de que dispone cada vecino, son aún de mayor importancia; prueba de ello es, que ciudades como Buenos Aires han rebajado su mortalidad de 29 por 1,000 a 16 con el arreglo de sus pavimentos y otras lograrían ventajas iguales creando un alcantarillado y corrigiendo otros defectos.

Aquí nos encontramos con otra faz del asunto; no se trata de reducir la cifra de la mortalidad, nos contentamos con menos: tememos que crezca y damos la voz de alarma para evitarlo.

Entre los factores que determinan la mayor o menor salubridad de una agrupación humana es, tal vez, el de mayor importancia el espacio, es decir, el área que tiene a su disposición

cada habitante, los metros cúbicos de aire que le corresponden, la cantidad de luz que ilumina su vivienda.

Mucho hacen las condiciones naturales de cada lugar; pero el hombre, guiado por la ciencia, vence las circunstancias adversas y aprovecha las saludables. Puede tanto el esfuerzo humano, que Londres, cuyas condiciones naturales son tan malas comparadas con las de Santa Cruz de Tenerife o con las de la capital de Menorca, ha reducido su mortalidad a un 15 por 1,000, disminución que ha llegado al 5 por 1,000 en las ciudades-jardín.

Paul Guillerat, jefe de la oficina administrativa del Servicio Higiénico de París, en su informe al Prefecto del Sena, estudia desde el punto de vista topográfico las enfermedades en aquella ciudad, y dice que:

«En el período de quince años, que media desde 1.º de enero de 1894 al 31 de diciembre de 1908, la mortalidad por tuberculosis en los distintos barrios de París se muestra en cifras muy significativas.

La mortalidad media anual por esta enfermedad varía en todo este período desde 6'70 por cada 10,000 habitantes, en el barrio de los Campos Elíseos, a 67'40 por 10,000, en el barrio de Saint-Merri, que son los dos extremos de dicha mortalidad.

En el barrio de los Campos Elíseos el aire y la luz bañan y penetran por todas las casas con gran amplitud; en el barrio de Saint-Merri, por el contrario, se puede asegurar sin miedo a que se nos tache de exagerados, que la mayor parte de las habitaciones tienen aire insuficiente y están casi privadas de luz; y ésta es, a nuestro juicio, la principal causa de la extraordinaria mortalidad de este barrio.

Véanse ahora las características de los dos barrios en lo que concierne a la distribución del aire y de la luz y a la densidad de población.

El barrio de los Campos Eliseos cubre 111 hectáreas, con una población que se reparte a razón de 128 habitantes por hectárea; de la superficie total, más de 50 hectáreas están ocupadas por las vías públicas, por tanto, los edificios públicos y privados no ocupan sino poco más de 56 hectáreas, es decir, la mitad próximamente de la superficie. Además, los edificios ha-

bitados ocupan los dos tercios de los solares, dedicándose el otro tercio a espacios libres de dominio particular, patios y jardines. Cada habitante dispone, por término medio, de 12'51 m.² de superficie edificada; 5'31 m.² de jardines y patios, etc., y 60'30 m.² de calle o vías públicas.

Para el barrio Saint-Merri la situación es bien distinta; la población está agrupada en una superficie de 32 hectáreas, a razón de 741 habitantes por hectárea, pero la superficie de vías de toda clase ocupa 115,325 m.², o sea alrededor de 63 por 100; en los 204,675 m.² edificados las construcciones ocupan los $\frac{5}{6}$ de la superficie, y los jardines y patios solamente $\frac{1}{6}$. Cada habitante dispone de 3'94 m.² de superficie edificada, 0'80 m.² de jardines y patios y 8'75 m.² de vía pública; la diferencia de mortalidad, como se ha visto al principio, es diez veces mayor. ¿Debe imputarse esta enorme desproporción exclusivamente a la diferencia de habitaciones, a la densidad de habitantes, a la ventilación y luz? Evidentemente no. El barrio de los Campos Elíseos está habitado por población generalmente rica y el de Saint-Merri por una población de lo más variado y, por lo general, de obreros pobres; pero pensamos que al lado de todas las inferioridades morales y físicas de este barrio ha de figurar representando papel considerable el factor habitación.

Para poder establecer la importancia relativa de este factor, hemos examinado lo que ocurre en otro barrio de París, cuyas habitaciones presentan condiciones exteriores muy semejantes al de los Campos Elíseos y circunstancias interiores análogas a las del de Saint-Merri, y hemos elegido el barrio de Javel. Este barrio tiene una superficie de 178 hectáreas, en las que se reparte la población a razón de 146 habitantes por hectárea; 1.254,833 m.² los ocupan las vías públicas y 525,167 m.² los edificios públicos y particulares que, por consiguiente, tienen el tercio del terreno. En estas casas la parte edificada cubre un 56 por 100 de la superficie y el resto pertenece a los patios y jardines. Cada habitante dispone de 9'50 m.² de edificación, 7'48 m.² de jardines y patios y 51 m.² de vías públicas. La densidad de la población es la de los Campos Elíseos y dispone alrededor de sus alojamientos de espacios libres aun más extensos.

Aunque las casas sean, en su mayor parte, en su interior bastante miserables, se encuentran en lo que respecta a luz y ventilación en condiciones satisfactorias; y en los quince años estudiados la mortalidad media anual por tuberculosis fué de 38'06 por cada 10,000 habitantes.

Luego, si podemos considerar la diferencia de 31'40 por 10,000 que hay entre los Campos Elíseos y Javel como el efecto máximo producido por las diferencias sociales de las dos poblaciones, nos será permitido considerar como atribuible a las condiciones extérieures, es decir, a la luz y a la ventilación, nulas en Saint-Merri y satisfactorias en Javel, la enorme ganancia de 29'40 por 10,000 que hemos encontrado en los quince años estudiados.

Una gran verdad se desprende de estas metódicas observaciones, verdad que hemos resumido en esta fórmula: *La tuberculosis es la enfermedad de la obscuridad.*»

Los mismos fenómenos se han observado en Madrid, comparando la mortalidad de los Distritos del Congreso y Buena-vista con la del Hospital y la Latina.

Mr. G. Benoit Levy dirigió una comunicación a la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París sobre las ciudades-jardín.

Estas ciudades-jardín merecen que les dediquemos breves momentos.

Una sola existe actualmente, Garden-City, situada a una hora al N. de Londres. En 1904, una sociedad con un capital de 7 millones y medio de francos comenzó la creación de una ciudad completa de este sistema, destinada a contener una población de 30,000 almas en 1,500 hectáreas.

Ya tiene 8,000 habitantes, 1,800 casas; 40 fábricas y más de 300 asociaciones que representan distintos aspectos de la vida social. Un barrio especial se dedica a las fábricas que están en comunicación directa con el ferrocarril. Las 1,500 casas están emplazadas en medio de jardines y de explotaciones agrícolas que las aislan de las fábricas. Cada casa tiene un jardín y ninguna cuenta más de dos pisos. La mortalidad general no traspasa un 5 por 1,000, cuando siempre es, por lo menos, de un 15 por 1,000 en las poblaciones más sanas.

La densidad de la población es, de 18 habitantes por hectárea, en lugar de 3,800 que hay en Nueva York y 400 en París.

En España, bajo un plan muy semejante se creó hace bastantes años la Ciudad Lineal, en las inmediaciones de Madrid; pero no tenemos datos como los que recogemos ahora de la ciudad inglesa; sería muy conveniente poderlos comparar y de seguro se deducirían iguales consecuencias.

* * *

El Real Consejo de Sanidad, en informe de carácter general, o sea de aplicación a todos los pueblos, informe dado en cumplimiento de Real orden de 27 marzo de 1901, recomienda para la salubridad de las viviendas, que se evite la aglomeración del caserío, la construcción de alcantarillado y el aislamiento de éste o sea el desagüe a distancia y en sitio conveniente.

De lo a tan grandes rasgos expuesto se desprende lógicamente que la reforma y ensanche de las poblaciones tiene aquí importancia excepcional, puesto que a más de mejorar las condiciones actuales evita que lenta, pero constantemente, se empeoren.

Las casas altas, de muchos pisos, habitadas por varias familias, que carecen en ellos de independencia y están constantemente expuestas al contagio, son debidas a la codicia del propietario, a la dificultad de ensanchar la población y al atraso de los medios de transporte, que exigen pérdida considerable de tiempo y de dinero.

Por eso ya hoy las barriadas de los ricos y de los obreros están formadas por viviendas aisladas y bajas.

Las ciudades que, como esta, tienen privilegiadas condiciones higiénicas, deben a todo trance conservarlas y atender a su mejoramiento por medio de ensanches y reformas en la población antigua.

* * *

Toda obra que tienda al mejoramiento y ensanche de po-

blación debe ajustarse a un plan general que comprenda toda la ciudad, porque formada ésta por el conjunto de parcialidades que entre sí se relacionan, ha de ser deficiente la reforma que comprenda una sola vía o barrio.

Es tan razonable y elemental este principio, que no necesita demostración, como tampoco el de que habiendo de disfrutar las generaciones venideras de los beneficios de ciertas mejoras, es justo que contribuyan a su realización; y de aquí el que se apele a empréstitos de lenta amortización para subvenir a ellas, y el que al hacerlos se tenga en cuenta las necesidades y exigencias de un porvenir remoto.

* * *

Los proyectos de ensanche y reforma deben ser generales en el sentido de que comprendan a toda la población presente y futura, y el Municipio de Mahón hubiera estado oportuno tramitando y aprobando el del notable ingeniero mahonés don Francisco Prieto y Caules, que hizo detenido estudio del asunto y cuyos datos y planos tengo entendido se conservan en el archivo municipal.

* * *

Teniendo en cuenta el objeto de este trabajo y mi incompetencia, no será de extrañar que no me ocupe de lo que se refiere a dotar a Mahón de aguas potables y de red de alcantarillado, mejoras ambas importantísimas y base de todas las demás. Si en toda población constituyen problemas de difícil solución, estas dificultades aumentan aquí por la escasez del precioso líquido y por no ser conveniente utilizar para el desagüe el puerto, lo cual perjudicaría considerablemente la salubridad, y si conviene buscar vertedero más apropiado, que pudiera ser fertilizado, terrenos a más o menos distancia de la población.

* * *

En cuanto al ensanche de la ciudad de Mahón, está indicadísimo, a mi juicio al menos. Una carretera de circunvalación,

que partiendo de la de Villa Carlos y cruzando las de San Luis y San Clemente terminara en la de Ciudadela, le dejaría convenientemente marcado y a ella podrían afluir las calles de San Fernando, Roig, Infanta y tantas otras cuya prolongación, en línea recta, ha dejado preparada el Municipio, con muy buen acuerdo por cierto.

Es claro que como base de ese ensanche habrían de figurar en primer término los terrenos laborables existentes dentro de la población, conocidos vulgarmente con el nombre de *norias* y sitios entre las calles de Gracia y Cos de Gracia, Gracia e Infanta, e Infanta y Pi Margall.

Estas obras tendrían el cuádruple carácter de ensanche, reforma, saneamiento y embellecimiento de la ciudad.

No es mi propósito entrar en pormenores respecto a las reformas y mejoras que en tal caso podrían hacerse. Consignadas están en el referido estudio del célebre mahonés señor Prieto y Caules.

Entre estas obras figurarían indudablemente la dotación de parques y paseos, que podrían muy bien ser, a más del existente de la Explanada y del que se está formando en los terrenos sitios sobre la *cuesta larga* o Avenida de la Independencia, otro nuevo en parte de la hoy *noria* entre las calles de Gracia y Cos de Gracia: la construcción de escuelas y otros edificios públicos municipales, la de jardincillos en algunas plazas, que lo permiten por su extensión, como la del Carmen. y la bajada al puerto por la cuesta de la Abundancia, con arreglo al proyecto existente, para cuya mejora importantísima podría aprovecharse la circunstancia de haberse incluido recientemente en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo de Mahón termine en su puerto, a fin de que costease las obras parte el Erario de la Nación y parte el Municipio.

Esta enumeración, a manera de catálogo, de las mejoras que Mahón reclama, quedaría incompleta si en ella no figurase la clausura del actual cementerio y la construcción de uno nuevo en sitio conveniente, que podría ser a algunos kilómetros de la ciudad en la carretera de Ciudadela.

En cuanto a monumentos que perpetúen la memoria de los mahoneses que se han hecho acreedores a la inmortalidad, no

existe ninguno. Proyéctase el del insigne Doctor don Mateo Orfila, y parece que existe la duda de si será acreedor a él en el caso de que resulten erróneas las apreciaciones que hizo como perito en cierto proceso célebre.

En el caso más desfavorable, admitiendo que se equivocase, que obrara con manifiesta parcialidad e injusticia, lo cual sólo en hipótesis puede admitirse, resultaría indigno de que se le erigiese una estatua para honrarle como hombre justiciero, más no en el concepto que se proyecta erigirla.

El doctor Orfila por su ciencia honró no sólo a su patria chica, si que también a la grande y a la generaci6n a que perteneció.

Su obra «Tratado de los venenos extraídos de los reinos mineral, vegetal y animal, o Toxicología general» ha hecho un bien inmenso a la humanidad, porque la publicación de esa obra quitó al criminal la seguridad de que el envenenamiento quedase impune por la muerte de la víctima. Antes de él desaparecía el cuerpo del delito con la muerte de la víctima, después de él, no.

El medio de que antes se valían algunos criminales de las clases acomodadas para adquirir herencias, no ofrecía ya garantías de seguridad, y cesaron esos crímenes como por encanto. La humanidad, pues, le debe gratitud, y Mahón, su cuna, tiene el deber de honrarle.

* * *

¿Dispone de medios materiales el Ayuntamiento de esta ciudad para realizar las reformas que quedan enumeradas? No: pero ningún municipio ha dispuesto de ellos al proyectar mejoras análogas y sin embargo ha logrado ejecutarlas. ¿Puede proporcionarse esos medios, el de esta ciudad? A mi juicio es indudable que sí, quizás con mayor facilidad que otros.

En efecto, la corporación municipal de Mahón, como las de todos los pueblos de Menorca, desde tiempo inmemorial tiene fama de honrada. No se conserva recuerdo de hecho alguno que en tal sentido la manche y desacredite.

Su administración habrá sido más o menos acertada en tal

o cual sentido, pero ha cumplido fielmente sus compromisos pecuniarios y de las Casas Consistoriales han salido siempre sus concejales con su fama de probos y honrados tan incólume como cuando entraron.

Esto por sí solo debiera bastar si al crédito personal se le reconociera todo el valor que en sí tiene. No ocurre así, y el Ayuntamiento de Mahón carece de bienes y valores que puedan servir de garantía para un empréstito.

Sin embargo, éste, el empréstito, podía tener por objeto la adquisición de los terrenos expresados con el propósito de urbanizarlos, en cuyo caso aumentaba su valor considerablemente, pues sabida es la diferencia existente entre el terreno laborable y el dedicado a construcciones. La venta de parcelas para edificar, sin perjuicio de las que destinase el Ayuntamiento a locales de escuela y otros edificios públicos podría ser la base de la amortización.

La prestación personal puede constituir un ingreso importante para el Municipio, ya por el ahorro de mano de obra, ya por la redención a metálico.

Los terrenos adquiridos por el municipio y divididos en parcelas para edificar, después de trazar las vías públicas, pueden ser objeto de Hipoteca al Banco Hipotecario y a particulares.

Hay que tener en cuenta también que este género de obras beneficia considerablemente a los propietarios porque aumenta el valor, en venta y renta, de sus fincas. Por lo tanto, justo es que las subvencionen convenientemente en proporción a las ventajas que reciban.

Por ejemplo, la calle de San Fernando, al ser prolongada hasta la carretera de circunvalación, quedaria higienizada aumentando considerablemente su tránsito y adquiriendo más precio las casas que la integran, siendo equitativo y justo, por lo tanto, que contribuyesen a la reforma.

Otro de los ingresos que puede tener el Ayuntamiento es el producto de la municipalización de servicios. Acerca de esto di una conferencia en este Ateneo, en la que expuse el favorable resultado, bajo tales conceptos, que ha dado en San Sebastián la municipalización del alumbrado.

La carestía de subsistencias en Mahón, reclama con urgen-

cia el establecimiento de puestos reguladores, los cuales sobre abaratar los artículos de primera necesidad proporcionarían un ingreso a la Hacienda municipal.

Otro de los ingresos es el que concede la ley de ensanche de poblaciones de 29 de diciembre de 1876 en su artículo tercero, consistente en el importe de la contribución territorial y recargos municipales ordinarios que durante 25 años satisfaga la propiedad comprendida en la zona de ensanche..... «Un recargo extraordinario sobre el cupo de contribución territorial que satisfaran los edificios comprendidos en el ensanche, el cual podrá ascender al 4 por 100 de la riqueza imponible.»

Sobre estos ingresos puede contratar empréstitos el Ayuntamiento con arreglo al artículo 5.º

La marcada tendencia que se observa en Mahón de empeorar las viviendas destinándolas a dos familias, cuando están construídas para una, tiene inmensa gravedad por los males que a la larga puede acarrear y obligue a los administradores a oponer enérgicos remedios al mal.

Los proyectos de ensanche y reforma de poblaciones; las ordenanzas municipales, complemento, en ciertos modo, de ellos, y los deberes, en fin, de los ediles, no sólo afectan a sitios y servicios públicos, si que también y muy directamente al interior de las casas.

No siempre el derecho de propiedad, tal cual se entiende y practica, está en razón directa con el derecho a la vida. Este último es mucho más sagrado que el primero, y sin embargo resulta en la práctica menos atendido.

Conocidas son las principales condiciones higiénicas que deben reunir las casas, pero existe una tolerancia tan grande aun en los pueblos mejor administrados, encuéntranse obstáculos tan insuperables para obligar al propietario a que las llene, que aquellos preceptos resultan letra muerta en casi todos los casos.

Inglaterra, a fin de disminuir la mortalidad promulgó e hizo cumplir estrictamente una ley de sanidad, gracias a la cual la población ha aumentado mucho.

La capacidad y distribución de las viviendas no debe estar supeditada al deseo de lucro del propietario, que la autoridad

debe armonizarla con el derecho a la vida del inquilino; el cual pobre o rico, con buena o mala casa, ha menester de luz, sol, aire y espacio.

Tiene Menorca condiciones naturales que pueden ser hábilmente explotadas; en prueba de ello os diré que en la sesión inaugural del curso del Colegio Médico-Farmacéutico de Palma, celebrada el día 10 de los corrientes, el doctor Alvarez, hablando de los sanatorios para el tratamiento de la tuberculosis quirúrgica, dijo:

«Con los antecedentes de los buenos resultados que se obtienen en Beck en la cura de la tuberculosis quirúrgica, no hay para qué añadir que la isla de Menorca puede constituir un Sanatorio, tal vez aventajando al de Berck, por sus condiciones naturales. Sólo falta que algún joven animoso cirujano de la isla de Menorca, emulando al doctor Calot, funde una clínica para el tratamiento de la tuberculosis quirúrgica, sobre aquellas amenas lomas que rodean el puerto de Mahón. Al cabo y al fin no sería el primer mahonés que con la aureola de su nombre nos recomendara al conocimiento del mundo. ¡Fué la patria de Orfila! Un nombre que ha cubierto de gloria a España.»

En cierta ciudad existían dos barriadas separadas por un camino solitario, en el que no había ni una sola vivienda; el municipio carecía de fondos; un concejal presentó una proposición que fué aceptada.

Se construyó una casa; se rifó y el producto de la rifa se aplicó a la construcción de dos, que, a su vez, fueron también rifadas, y con sus rendimientos se edificaron otras, y así, con este sistema análogo al del interés compuesto, quedó convertido el camino antes solitario en una importante vía completamente urbanizada.

Prueba este caso y tantos otros, lo que puede la voluntad y el ingenio.

Termino sin haber desarrollado ningún tema, porque sólo me propuse formar como un índice de ellos, para que otros con mayor competencia en el asunto los traten convenientemente.

Ha sido mi objeto, más que principal, único, dar la voz de alarma acerca del peligro de que Mahón, sin murallas, sin obs-

táculo alguno que le impida ensancharse superficialmente, se extienda hacia arriba, en perjuicio de su salubridad, de su estética y de la comodidad de sus habitantes.

Cuenta hoy Mahón con un arquitecto, mi distinguido amigo don Francisco Femenías, aun más ilustrado y competente que modesto, con serlo en grado sumo. Aprovechese pues esta favorable circunstancia para la formación de un plan o proyecto de reforma y ensanche, base de toda reforma acertada.

Aunque todos os podéis hacer cargo fácilmente de las reformas que he apuntado, ahora circulará un croquis de las mismas que en este Ateneo quedará depositado.

Y concluyo, dándoos las más expresivas gracias por la benevolencia con que habéis escuchado estas desaliñadas observaciones.

He dicho.

En el "Carlo Alberto"

BREVIAMENTE invitados por el Agente Consular don Pedro Taltavull, el sábado por la tarde, día 12 del actual, fuimos a visitar el acorazado «Carlo Alberto», de nacionalidad italiana, que hacía días se hallaba fondeado en nuestro puerto, recibiendo la grata sorpresa de ver llegar sobre la cubierta del mismo, convertido en lujoso y artístico salón, numerosas familias de esta ciudad que eran recibidas atentamente por los señores oficiales de guardia, presentadas al Comandante, Caballero Señor de Salazar, y acompañadas a recorrer las diversas dependencias de aquel hermoso buque.

Durante la visita pudimos apreciar la buena organización y disciplina que reina en el «Carlo Alberto» y ver, al propio tiempo, funcionar la curiosa maquinaria que se emplea para las atenciones del mismo.

Para la fabricación del pan está provisto el acorazado de

un horno mecánico sistema Wiechorst y la correspondiente amasadora movida por vapor, todo construido en los talleres del Ingeniero Musfini de Florencia, aparatos aptos para producir diariamente el pan necesario para toda la tripulación.

La energía eléctrica precisa para el funcionamiento de los motores instalados a bordo y para la total iluminación del buque, es producida por una instalación sistema Tosi di Leguano.

Y la fabricación del hielo se consigue por medio de una máquina de aire comprimido, movida por un motor eléctrico, de la casa Bromovshj. Schulz de Praga.

Además está provisto el «Carlo Alberto» de un importante aparato para la destilación del agua del mar, que presta a la tripulación higiénicos servicios.

Al penetrar de nuevo en el salón notamos que se había improvisado un baile y que las personas allí reunidas eran galantemente agasajadas por los jefes y oficiales del acorazado y de los otros buques de la misma nacionalidad.

Después de haber sido obsequiada la concurrencia con pastas, dulces, mantecados y champagne, terminó aquella improvisada fiesta con un número inesperado, gracias a la amabilidad de la señorita Merino, hija del bizarro coronel de Infantería, la que acompañada al piano por su señora madre, dejó oír su encantadora voz, mereciendo calurosos y espontáneos aplausos al terminar cada una de las piezas de canto, recibiendo de la oficialidad un precioso ramo de flores naturales.

A las ocho terminó aquella agradable fiesta marítima, saliendo todos altamente agradecidos de la cordial galantería de los marinos italianos, llevándonos grato recuerdo de las atenciones de que fuimos objeto por parte del Comandante señor Salazar y de nuestro buen amigo señor Taltavull.

J. F.



Observatorio Meteorológico de Mahón. = Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43
Resumen correspondiente al mes de junio de 1913

Decadas	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros
1. ^a	761.5	0.52	764.9	7	755.9	1	19.6	7.9	27.6	10	13.6	3	14.0	64	—
2. ^a	760.6	0.78	763.2	11	758.0	18	21.7	6.5	27.7	11	17.2	15	10.5	66	—
3. ^a	761.8	0.74	764.8	29	759.1	25	22.3	7.0	30.2	30	16.9	22	13.3	54	—
Mes	761.3	0.68	764.9	7	755.9	1	21.2	7.2	30.2	30	13.6	3	16.6	61	—

Decadas	ANEMÓMETRO										Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros																	
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA		DIAS DE																									
FRECUCENCIA DE LOS VIENTOS						Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocio	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad															
N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte																			
2	3	1	—	—	2	1	1	3	6	1	—	6	3	1	1	1	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
4	4	2	—	—	—	—	—	3	4	3	—	7	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
4	1	1	—	—	1	—	2	1	4	1	4	8	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10	8	4	1	1	2	1	3	7	14	5	4	21	6	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Mauricio Hernández Ponseti.

La Infanta Isabel en Menorca

ESTA REVISTA, archivo de la historia de Menorca, no podía dejar de consignar en sus páginas la crónica, si bien compendiada, de la reciente visita de la Serenísima Infanta doña María Isabel Francisca de Borbón.

A las once y media de la mañana del día 14 de julio, la campana mayor de la Catedral de Ciudadela anunció que se divisaba en el horizonte el vapor «Monte Toro», de la Compañía mahonesa de Vapores «La Marítima», en el que viajaba S. A. la Infanta doña Isabel, y media hora después fondeaba dicho buque frente la escalera del *moll nou*.

Acompañaban a S. A. desde Mallorca, además de su dama de honor la señorita Margarita Bertrán de Lis y su secretario don Alonso Coello, el Capitán general de Baleares don Wenceslao de Molins, su señor hijo don Alfonso, uno de sus ayudantes de campo y el Coronel jefe de Estado Mayor señor Morera; el Gobernador civil de la provincia, don Dionisio Alonso Martínez; el diputado a Cortes don Antonio Weyler y Santacana; el Presidente de la Diputación Provincial don Ignacio Riquer; los diputados provinciales don Bernardo Amer, don Juan Massanet, don Ignacio Walis, don Bartolomé Ramón Capmany, don José Felú y don Juan Victory, representantes de Menorca estos dos últimos; los Ingenieros don Bernardo Calvet, Jefe de Obras públicas, y don Antonio Ballester, Jefe del Servicio Agronómico; el Teniente Coronel de la Guardia civil señor Ripoll; el Director de «La Marítima» señor Taltavull y representantes de la prensa de la Península, Palma y Mahón.

De la capital de la Isla pasaron a cumplimentar a S. A. en Ciudadela, el General Gobernador de Menorca don Francisco Rodríguez y Sánchez-Espinosa, con su ayudante de campo señor Verdugo, el Jefe de Estado Mayor don Antonio Victory, el

Coronel de Ingenieros señor Cernuda, el Delegado del Gobierno de S. M. en esta Isla don José Roca de Togores y el Comandante de Marina señor Bonmatí.

En el muelle de Ciudadela esperaban también la llegada de doña Isabel el Ilmo. señor Obispo de Menorca don Juan Torres y Ribas, el Alcalde de la ciudad señor Saura y demás personas significadas del elemento civil y militar.

Su Alteza se trasladó a tierra, embarcada en hermosa falúa, entre las aclamaciones de la multitud que llenaba aquellos alrededores y los acordes de la marcha Real, siendo saludada en el muelle por el señor Alcalde, quien le dirigió afectuosas y entusiastas frases de bienvenida, ofreciéndole, al mismo tiempo, un ramo de flores.

En el carruaje del señor Conde de Torresaura, acompañándola la señorita Bertrán de Lis y, el señor Alcalde, se dirigió doña Isabel, seguida de numeroso cortejo, a la Catedral, siendo recibida a su puerta por el señor Obispo y Cabildo, entrando bajo palio en el templo, en el que se cantó un solemne *Te Deum*.

Después de visitar la sala Capitular y sacristías, admirando el tesoro de la iglesia, se dirigió a pie al Hotel Feliciano, en donde «La Marítima» obsequió a S. A. con un banquete de cuarenta cubiertos.

Terminado el almuerzo, pasó S. A. al palacio Episcopal, en cuyo salón del trono recibió en corte. Desfilaron ante la Princesa las autoridades, Ilmo. Cabildo, Muy Ilustre Ayuntamiento, Rdo. Clero, elemento militar, comisión de la Nobleza, representaciones y muchos particulares; comisiones de señoras y señoritas en número considerable y nutrida representación de a Escuela dominical de Obreras, que le ofreció riquísimo ramo de flores naturales, mientras una de las alumnas pronunciaba afectuoso saludo de bienvenida.

A las cuatro y media de la tarde pasó S. A. a visitar las fábricas de calzado de los señores Gornés e hijos y de monederos de los señores Antonio Moll y Compañía, siendo obsequiada por el señor Alcalde con un precioso limosnero de plata, adquiriendo doña Isabel en la propia fábrica doce monederos como recuerdo de esta visita. De aquí pasó al Hospital municipal, que visitó detenidamente, y después al Colegio de Salesianos.

Desde la galería del palacio de los señores Condes de Torresaura, presenció la Infanta doña Isabel una repetición de la tradicional fiesta que celebra Ciudadela por San Juan y que consiste en *Es Caragol*, *carreras de sortijas* y *carotas*, siendo después obsequiada con un espléndido *lunch*.

En Ciudadela, como en las demás poblaciones que visitó Su Alteza, al despedirse entregó una importante limosna para los pobres.

En el automóvil del señor Conde de Torresaura, guiado por su propietario, salió la Infanta a las siete de la tarde con dirección a Mahón, deteniéndose en Ferrerías, Mercadal y Alayor, en cuyas poblaciones fué recibida por las autoridades y el pueblo, con visibles muestras de entusiasmo y respeto.

* * *

Antes de continuar nuestro relato, refiriendo la visita hecha por S. A. a Mahón, nos es grato reproducir en estas páginas la alocución que dirigió al pueblo el digno Delegado del Gobierno de S. M. en esta Isla. Este documento habla muy alto de la favorable y justa opinión formada por nuestra primera autoridad civil respecto de la cultura del pueblo menorquín.

Dice así el citado documento:

Delegación del Gobierno de S. M. en Menorca

Menorquines:

S. A. Real la Serenísima Señora Infanta doña Isabel, se dignará visitar muy en breve esta Isla.

La Egregia Dama, que, independientemente de su alta jerarquía, por sus virtudes acrisoladas, inagotable caridad y esclarecido talento, ha sabido conquistarse las simpatías de los españoles; la que recientemente ostentó en América la representación de la Patria, logrando estrechar íntimamente los lazos de fraternidad de ambos países; la que con sus inestimables dotes de bondad y afable trato ha conseguido ser el ídolo del pueblo madrileño, va a permanecer entre nosotros algunas horas, visitando casi todas las localidades, ya a su paso, en el

viaje de Ciudadela a Mahón, ya en la excursión a los alrededores de esta última ciudad.

Acostumbrada está Menorca a recibir soberanos y príncipes, tanto nacionales como extranjeros, y todos se han llevado de esta hermosa Isla gratísimo recuerdo, siendo tanta la hidalguía y hospitalidad de sus habitantes, que propios y extraños eligen Menorca para refugio en los días de infortunio, como lo demuestra la inmigración catalana y la expatriación de la Duquesa de Orleans a principios del próximo pasado siglo.

Un pueblo así no necesita de excitaciones para dar cumplimiento a sus deberes cívicos; tengo seguridad completa de que en la ocasión presente os portaréis en armonía con vuestra gloriosa historia.

Mahón 8 de julio de 1913. — El Delegado, José Roca de Togores y Saravia.

* * *

Poco antes de las diez y media de la noche las campanas de las iglesias parroquiales y el disparo de cohetes desde las torres de las mismas anunciaron que la Infanta Isabel había salido de Alayor dirigiéndose a esta ciudad,

Acudieron a la entrada de la población, por la carretera general de Mahón a Ciudadela, en donde se había levantado un arco de follaje, Autoridades, Corporaciones, Comisiones oficiales y numeroso público con el objeto de saludarla y darle la bienvenida.

Al llegar la Infanta fué saludada con estrepitosos aplausos entre los acordes de la marcha Real, ejecutada por la banda municipal de Mahón.

Adelantóse el señor Alcalde don Francisco Bals, le dió la bienvenida y le entregó un artístico ramo de flores, siendo invitado a ocupar un sitio en el automóvil que la conducía. La señorita Bertrán de Lis fué objeto también de distinción, siéndole entregado otro ramo por el señor Vidal y Olivar, concejal de este Excmo. Ayuntamiento.

Puesta en marcha la comitiva y atravesando las calles de Prieto y Caules y de San Roque, muy bien engalanadas con colgaduras y profusión de luces, entró en la plaza de la Constitución, en donde la esperaba para rendirle honores una compa-

ña del Regimiento de Menorca número 70, con bandera y música, mandada por el capitán señor Añeces.

Recibida S. A. a la puerta mayor de la Parroquial Iglesia de Santa María por el clero de las tres parroquias, a cuya cabeza se hallaba el Ilmo. señor Obispo de la diócesis, entró la Infanta en el templo bajo palio, en donde se entonó solemne *Te Deum*.

Revistada la tropa y entre el entusiasmo de la muchedumbre partió de nuevo la Infanta hacia su alojamiento, que lo tenía dispuesto en el Hotel París, por las calles Nueva, Arravalleta, Plazas del Carmen y Príncipe y calle de Pi y Margall, en donde la esperaba a la puerta del Hotel otra compañía, con bandera y música, del Regimiento de Mahón número 63, mandada por el capitán señor Lafuente, que le rindió los honores de ordenanza y fué revistada, según costumbre, por S. A.

Por rara coincidencia, la Infanta D.^a Isabel iba a alojarse en las mismas habitaciones que, en 1809, y siendo el edificio propiedad de don José de la Motta, Cónsul General del Reino de Nápoles, ocupó la Serenísima Princesa, Duquesa de Orleans y de Penthièvre, durante su expatriación.

Todas las calles y plazas del tránsito lucían adornos e iluminaciones, y en la Plaza del Príncipe se había erigido un artístico arco de gusto mudéjar, esplendidamente iluminado, que ostentaba la siguiente inscripción, formada por bombillas eléctricas: «A S. A. R. la Infanta Isabel, la Guarnición».

Ya en el Hotel y después de breves momentos de descanso, pasó al comedor, en cuya mesa sentó, como en los días sucesivos, autoridades y personas distinguidas, entre ellas los alcaldes de Mahón, San Luis y Villa-Carlos.

Durante la comida, la banda del Regimiento de Mahón número 63 y el Orfeón del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad, obsequiaron a S. A. con una serenata según el siguiente programa:

1.º Paso doble «Bodas Reales», *P. Marquina*. — 2.º «Gloria a España», *J. A. Clavé*. — 3.º Fantasía de la ópera «Aida», *Verdi*. — 4.º «Lo cantor del poble», *J. Goula*. — 5.º Overtura de «Cleopatra», *Mancinelli*. — 6.º «Gloria al Arte», *J. Goula*. — 7.º Marcha de las «Antorchas», *Meyerbeer*. — Directores:

Orfeón: Mtro. D. Bellísimo. — Banda: Músico Mayor N. Torrandell.

El ejemplar de este programa, dedicado a la Infanta, se le entregó en una cubierta de papel pergamino luciendo en colores las armas de España y de Mahón acoladas, la dedicatoria sobre la flor de Lis de la casa de Borbón en la portada, y una pintura miniada del puerto y ciudad de Mahón y la fecha, en el dorso, obra del Director de esta REVISTA, quien tuvo la honra de escuchar de labios de S. A., repetidas veces, entusiastas elogios del trabajo.

El público numerosísimo que llenaba los alrededores del hotel aplaudió los números del programa y aplaudió asimismo la salida al balcón de S. A., que despidió con cariñoso saludo al pueblo congregado.

* * *

Al día siguiente, 15, comenzó S. A. por asistir, a las nueve y media, a misa en la Iglesia de Santa María, entrando bajo palio y sentándose en el sitio de honor que se le tenía preparado en el Presbiterio. Durante la celebración del Santo Sacrificio el notable órgano, bajo las hábiles manos del inspirado maestro el presbítero don Damián Andreu, dejó oír las armoniosas voces de sus admirables registros.

De la iglesia se dirigió S. A., acompañada de su Dama de Honor y de su Secretario, a visitar la fábrica de calzado de los señores Esteve, Pons y Guerrero, siendo recibida a su entrada por los propietarios.

En esta fábrica pudo admirar la moderna maquinaria que ejecuta absolutamente todas las operaciones necesarias para dejar tan concluidos, como si fueran a mano, las botas y zapatos. Los propietarios de la fábrica obsequiaron a doña Isabel con un par de zapatos de glacé negro, bordados en abalorios con la cifra de S. A. y la corona real.

La Infanta, a su vez, encargó un par de botas para campo, encargo que hizo asimismo la señorita Bertrán de Lis.

La fábrica estaba elegantemente adornada, ostentando, hecha con flores, la inscripción: ¡Viva la Infanta!

Las diez y media serían cuando doña Isabel honró con su visita nuestro Ateneo.

Llegó acompañada del Presidente, don Antonio Victory, siendo recibida a la puerta del local por el Vicepresidente primero, don Pedro Mir y Mir, y en lo alto de la escalera por los presidentes de Sección, Conservadores de los Museos, Presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, de la Cruz Roja y de las demás sociedades federadas y por don José María de Sintas, que lo es del Comité local de Exploradores de España, quien suplicó a la Infanta se dignara figurar a la cabeza de las damas protectoras del mismo.

Un piquete de boy-scouts daba guardia de honor en el zaguán de la casa y en los rellanos de la escalera principal de la misma.

S. A., con marcadas muestras de complacencia, examinó las colecciones arqueológica, de aves, insectos, conchas, mamíferos, semillas, peces y algas, asesorándola con sus explicaciones los señores Hernández Sanz, Mir y Mir, Tudury, Ferrer y Landino.

Minuciosa y detenidamente recorrió los salones de la casa, biblioteca, sala de lectura, salón de actos y tertulia, deteniéndose especialmente en la llamada «Sala Hernández», en donde se conserva la curiosa colección de pinturas y dibujos que reproducen costumbres menorquinas y hechos notables de nuestra historia local.

En esta sala le fué presentado el libro de visitas, y después de repasar doña Isabel las numerosas páginas en que estamparon su firma las personas de más prestigio que nuestra ciudad han visitado después de la fundación del Ateneo, S. A. puso la suya en esta forma: «Isabel de Borbón, Infanta de España, condesa de Girgenti. — 15 julio 1913». A continuación firmaron la señorita Bertrán de Lis, el Capitán general, el secretario de la Infanta señor Coello, el Presidente de la Diputación provincial señor Riquer, los diputados por Ibiza don Ignacio Walis y don Bartolomé Ramis y el que lo es por Palma don Juan Masanet.

Durante toda la visita, que duró más de una hora, dió la distinguida dama repetidas muestras de su satisfacción, elogiando las colecciones y en especial la de pinturas.

Al marchar, el señor Victory le entregó un ejemplar de la «Geografía e Historia de Menorca», de la que es autor el señor Hernández Sanz y que fué premiada en el concurso público de 1906.

Del Ateneo pasó a visitar la «Gota de Leche», instalada en la planta baja del mismo edificio, acompañándola los individuos de la Junta señores Mir y Mir, Hernández Sanz y Tudury, siendo recibida a la puerta por el director médico don José Andreu Orfila, que le ofreció un precioso ramo de flores.

Interesaron mucho a la Infanta las explicaciones que se le dieron del origen, marcha y progresos de esta benéfica Institución, mostrando deseos de recorrer todas sus dependencias. Del laboratorio de análisis pasó a examinar las máquinas esterilizadoras, instaladas en los sótanos, y después de presenciar la distribución de la leche en las canastillas de alambre, le fué ofrecida una por el conserje señor Seguí, que aceptó la Infanta muy gustosa, ofreciéndole probarla.

A su salida le fueron entregadas publicaciones relacionadas con la vida de la Institución: el «Historial» de la misma, original del señor Hernández Sanz, obra premiada en el III Concurso de premios abierto por el Consejo Superior de Protección a la Infancia en 1911 y la memoria «Marcha, progreso y resultados de la «Gota de leche» de Mahón», original del doctor Alabern, fundador y director de la misma.

De aquí marchó la Infanta a la fábrica de monederos de plata de don Juan Gomila. En sus talleres pudo admirar una riquísima exposición de limosneros y bolsos de diversas formas y distintos tamaños, dispuestos para servir pedidos de la península y del extranjero. Doña Isabel presenció con marcado interés el trabajo allí efectuado por obreras y obreros y vió funcionar las diferentes máquinas.

La señora de Gomila obsequió a doña Isabel con un precioso monedero forma mariposa, y una de las obreras, en nombre de todas, un ramo de flores.

Después de breves momentos pasados en el Hotel con el objeto de cambiar de traje, salió de nuevo la Infanta, y seguida de su séquito se trasladó al Ayuntamiento, donde debía tener lugar la recepción, que resultó lucidísima en extremo.

Además de las Autoridades, representantes de distintas entidades, Comandante y oficialidad del crucero de guerra italiano «Carlo Alberto», cuerpo consular, clero, militares y diferentes personalidades, concurrieron muchas señoras y señoritas ataviadas elegantemente, durando el desfile ante S. A. mucho más de una hora.

Durante la recepción, una comisión de señoritas, luciendo mantilla blanca, entregaron a doña Isabel, en nombre de la ciudad, dos preciosas canastillas, adornadas con cintas y flores, conteniendo diversos productos naturales de Menorca: langostas, dátiles de mar, escupiñas, quesos, vinos y embutidos.

Terminada la recepción, S. A. desde uno de los balcones de la Casa Ayuntamiento presenció el desfile de tropas, terminado el cual dirigióse al Hotel acompañada de autoridades y numeroso público, que no cesó de aclamarla.

Después del almuerzo, que amenizó la banda del Regimiento de Menorca, dirigida por su Música mayor don León Pérez, se organizó la comitiva que en automóviles debía acompañar a la Infanta en su paseo por los alrededores de la ciudad.

Iba doña Isabel en el automóvil de don José María de Sintas, guiado por éste, acompañada de su dama de honor, la bella señorita Bertrán de Lis, y el Jefe de Estado Mayor señor Victory.

De Mahón dirigióse la comitiva, tomando la carretera general, al predio *Telaty de dalt*, con el objeto de visitar los monumentos megalíticos allí existentes. Fué recibida por su propietario, que la acompañó en la visita. Estuvo buen rato admirando el *talayot* y la *taula*, oyendo las explicaciones que el señor Victory le dió relativas a la época y usos de aquellas raras y antiquísimas construcciones.

Luego visitó la aldea de San Clemente y el caserío de Llu-mesanas, siendo recibida por los alcaldes pedáneos, que la saludaron respetuosamente.

Pasando por Mahón se dirigió a San Luis, a cuya entrada le esperaba el alcalde señor Santamaría y casi todos los con-jales de aquel Ayuntamiento. Quedó admirada la Infanta de la extremada limpieza que en este pueblo se observa. Visitó la iglesia, fundada por los franceses en 1761, y fué obsequiada

por una comisión de hermosas muchachas, con flores, palomas y frutos del país. Antes de salir para Villa-Carlos invitó al señor Santamaría a la comida de aquella misma noche.

Por el camino de *Sas Barracas* y de *Trebaluger* se dirigió a Villa-Carlos, la antigua *George Town* de los ingleses, llegando a las seis de la tarde.

Como en las demás visitas, encontró a la entrada del pueblo al alcalde, señor Ripoll, y concejales, que saludaron a la ilustre viajera ofreciéndole ramos de flores.

Rezó un rato en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Rosario, sentó en su automóvil al señor Alcalde, y después de recorrer la población y dar una vuelta por su amplia Esplanada, se dirigió a Mahón bajando al muelle por la cuesta de Calafiguera.

Junto al embarcadero de *la Consigna*, que había sido convenientemente adornado con alfombras y plantas, estaba preparada, para embarcar a S. A., la lancha automóvil «España», del gobierno militar, capitaneada por el Comandante de Marina señor Bonmatí.

Una vez aposentada la Infanta, a bordo de la «España», con sus acompañantes y seguida por otros automóviles, emprendió un paseo marítimo con el objeto de llegar hasta la fortaleza de Isabel II, conocida vulgarmente por *la Mola*.

Hermosísimo era el aspecto que presentaba el puerto; desde el embarcadero hasta más allá de Villa-Carlos eran numerosísimas, tal vez unas cuatrocientas, las embarcaciones adornadas que a la vela o al remo surcaban sus tranquilas aguas, formando cordón a ambos lados del paso que seguía la Infanta y su numeroso séquito.

El crucero de guerra italiano «Carlo Alberto», los vapores y demás barcos anclados en nuestro hermoso puerto, se hallaban empavesados, contribuyendo a hacer más brillante esta simpática fiesta.

Recibida la Infanta Isabel por el General Gobernador en la fortaleza de Isabel II y saludada con las salvas de ordenanza, la ilustre dama recorrió algunas baterías, pudiendo formarse idea de la importancia de aquella imponente obra defensiva.

El regreso se hizo ya de noche. En la costa norte y escaló-

nadas sobre las lomas del predio San Antonio, infinidad de fogatas iluminaban espléndidamente las aguas de nuestro puerto, mientras en la del sur se soltaban cohetes y disparaban otros artificios.

La «España» atravesó entre las embarcaciones menores que lucían variada y caprichosa iluminación con farolillos, siendo la nota más saliente de la fiesta la original y preciosa iluminación del «Carlo Alberto», con millares de bombillas eléctricas que acusaban las líneas de su casco y de su arboladura, al mismo tiempo que lucía dos potentes reflectores.

Al acercarse la Infanta al buque italiano se encendieron infinidad de bengalas, verdes, blancas y rojas, colores de su bandera nacional.

Terminada la fiesta marítima, doña Isabel se dirigió al Hotel y después de comer se encaminó al Teatro Principal, donde llegó muy cerca de las once, con el objeto de asistir a la función de gala que en su honor se estaba celebrando.

A los acordes de la Marcha Real y entre vítores y aplausos tomó asiento S. A. en el palco que la empresa le había preparado, tapizando sus paredes con riquísimas telas y amueblándolo con elegantísima y lujosa sillería.

La sala estaba espléndida de luz y de color; ocupaba palcos y butacas distinguido y numeroso público; las damas lucían elegantes tocados.

La compañía de opereta y zarzuela del señor Torrijos esmeróse en el desempeño de «El Conde de Luxemburgo», alcanzando muchos y justísimos aplausos.

Terminada la función doña Isabel marchó a su alojamiento, siendo despedida con los mismos honores y acompañada por inmenso gentío que siguió ovacionándola.

* * *

El día 16, por la mañana, las campanas de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen anunciaban al pueblo el solemne oficio que debía celebrarse en honor de la Santa Patrona de la Marina española, a cuyo acto religioso había sido invitada la Infanta doña Isabel.

A las diez en punto apareció S. A., siendo recibida a la

puerta del templo por las Autoridades y por numerosas comisiones oficiales, entre las que se veían el comandante y oficialidad del «Carlo Alberto» y por el Cura Ecónomo y clero de la parroquia.

En el interior daban guardia de honor un piquete de marineros del crucero italiano y otro de la guarnición del arsenal de Marina.

Una vez ocupados por S. A. y Autoridades los puestos de honor que les habían sido designados, una comisión de señoritas les ofreció escapularios ricamente bordados en oro.

Ofició de Pontifical el Ilmo. señor Obispo de la diócesis, asistido por cinco señores Canónigos, y ocupó la Cátedra el Muy Iltre. don Miguel Dalmedo, Canónigo también. Fué numeroso el público que concurrió a este acto.

De vuelta al hotel, y cambiada la mantilla por el sombrero, se dirigió doña Isabel al muelle para llevar a cabo la anunciada visita al «Carlo Alberto».

Embarcada en la falúa «España», y acompañada de la señorita Bertrán de Lis, Capitán general, General gobernador de la Isla y General segundo jefe, con sus respectivos ayudantes, Coronel de Estado Mayor, Teniente Coronel del mismo y Delegado del Gobierno, se dirigió al crucero, llegando a las doce en punto.

El comandante, señor de Salazar, recibió a S. A., entregándole un precioso ramo de flores con cintas entrelazadas que ostentaban los colores de las banderas italiana y española, y presentándole la oficialidad de a bordo, de gran gala, que estaba formada en el castillo de popa.

Durante el champagne de honor que se ofreció a la Infanta en la cámara del señor Salazar, ésta agradeció al Rey de Italia la atención que para con ella había tenido al ordenar permaneciera aquel buque en Mahón durante su estancia, y al Comandante la parte activa que había tomado en los festejos.

La tripulación, luego de haber sido revistada por doña Isabel, subió a los puestos de combate, y al abandonar la Infanta el crucero dió tres vivas al Rey.

Las dos y media de la tarde era la hora señalada por la Infanta para su regreso a Palma de Mallorca.

A pesar de la hora intempestiva y del calor sofocante, puede decirse que Mahón en masa y buena parte de las poblaciones vecinas acudieron al muelle, miradores y avenidas que a la ciudad conducen desde el puerto, para despedir a la egregia viajera.

Esperaba en el muelle, para rendirle honores, una compañía del Regimiento de Mahón número 63, con bandera y música, al mando del capitán don Ramón Tabuena.

A las tres menos cuarto llegó al embarcadero doña Isabel, en automóvil, descendiendo de él a los acordes de la marcha real, y después de revistar la tropa, y situada en la palanca del vapor «Monte Toro», ordenó el desfile, que se efectuó en medio de apiñada muchedumbre, que prorrumpió en estrepitosos vivas y palmadas.

Acompañada del Director naviero de «La Marítima», entró en el buque, recorriendo sus dependencias.

S. A. despidió a bordo al Ilmo. señor Obispo, Autoridades locales, Alcalde de San Luis y comisiones militares, subiendo luego al puente, desde donde saludó, agitando el pañuelo, a todos los presentes, que no dejaron de ovacionarla hasta que el buque se perdió de vista.

Siguieron en su marcha al «Monte Toro» varias canoas automóviles y numerosas embarcaciones hasta donde les fué posible distinguir la figura de la egregia señora.

* * *

Cerramos esta crónica con los expresivos despachos telegráficos cursados por doña Isabel los días 16 y 17.

A S. M. el Rey don Alfonso XIII.

«Salgo de Mahón para Palma; encantada de todo. Amabilidad extraordinaria. — Tu tía, Isabel.»

Al Alcalde de Mahón.

«Desde cubierta «Monte Toro», con tiempo hermoso, al divisar aún costa querida Menorca, transmito agradecida cariñoso saludo pueblo menorquín. — Isabel de Borbón.»

Al Excmo. Ayuntamiento de Mahón.

«Mucho agradezco amable telegrama y acuerdo Ayuntamiento; les saluda y no olvidará nunca. — Isabel de Borbón».

* * *

La REVISTA DE MENORCA se congratula de que la estancia de la Infanta Isabel le resultara aquí grata, y hace votos para que el recuerdo de las horas entre nosotros pasadas le haya merecido la misma cariñosa simpatía que entre el pueblo menorquín ha sabido captarse tan ilustre dama.

La Redacción.



Crítica del Diccionario español-inglés de Velázquez

LA REVISTA DE MENORCA, correspondiente al mes de julio de 1907, contenía una breve crítica del Diccionario de Velázquez (español-inglés y viceversa) que acababa de recibirse en la Biblioteca del Ateneo.

Los diccionarios de esta clase conocidos publicáronse por primera vez hace años, cuando la necesidad de tales obras de consulta no era tan sentida como hoy día en que el idioma español está tan en boga en los países anglo-sajones, y particularmente en los Estados Unidos, cuya población es de 85 millones de habitantes.

Siendo muy defectuosos e incompletos los diccionarios existentes de López y Bensley, Velázquez, Seoane y Bustamante, y ensanchándose por manera extraordinaria las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y los países hispano-americanos, los conocidos editores Appleton & Co., de Nueva York, propietarios del antiguo Diccionario bilingüe de Velázquez, decidieron reformarlo y aumentarlo para hacer frente a las exigencias de la época presente, poniendo tan ardua labor en manos de personas muy competentes y entendidas, quienes dieron cima a la reforma y revisión de la obra después de va-

rios años de emprendidas, y en 1902 aparecía el nuevo Diccionario.

Mas, ¡qué desencanto! Y es que no todo el mundo sirve para diccionarista. La obra representa una mejora innegable sobre el vetusto Velázquez — y no podía menos de ser así por la fama de los revisores, catedráticos y literatos, versados en ambos idiomas, — pero es manca por manera inconcebible y muy incompleta por no haber presidido método alguno, al parecer, en la manera de llevar a cabo la reforma. Falta unidad de pensamiento, como si los revisores de una lengua hubiesen obrado independientemente de los revisores de la otra, en lugar de consultarse y comparar y cotejar sus trabajos respectivos. Vocablos de un idioma se hallan sin sus correspondientes en el otro, o bien les falta su equivalente, apareciendo sólo la definición, lo que pasma por implicar desconocimiento imperdonable de una u otra lengua o de ambas, pues no se trata de media docena de voces sino de muchísimas, tanto en el tomo de la parte inglesa como en el de la española del Diccionario.

Como obra de consulta es una decepción, pues aparte de los defectos ligeramente apuntados faltan muchas acepciones importantes de vocablos incontables, mientras que ocupan puesto en la obra palabras poco usadas, que nadie habrá de consultar. Al concebir la reforma y llevarla a la práctica, no hubo, al parecer, método ni plan, y para demostrarlo bastará con abrir el libro al azar. En la parte española hallamos, entre muchísimos otros, los siguientes vocablos sin palabra equivalente, que suplimos nosotros:

Servidumbre - *easement*. — Arboladura - *spars*. — Desbocarse - *to run away*. — Fidedigno - *trustworthy*. — Abarrotes - *dunnage*. — Higo chumbo - *prickly pear*. — Manga de un buque - *beam*. — Tornaguía, *landing certificate*. — Jaula (envase) - *crate*. — Empate - *tie*. — Empatar - *to tie*. — Cal apagada - *slack-lime*.

En la parte inglesa de la obra falta el equivalente español a las palabras siguientes:

Concrete - *hormigón*. — Automobile - *automóvil*. — Safety pin - *imperdible*. — Polls - *colegio electoral*. — Headlight - *linterna de cabeza de un tren*. — Overdose - *dosis excesiva*. —

To enlist - *sentar plaza de soldado*. — Clam - *almeja*. — Manager - *gerente*.

También se encuentran en el libro un número de equivalentes y definiciones equivocadas. Por ejemplo:

Almeja - *mussel*, lo que significa «mejillón» o «místilo», cuando el verdadero equivalente es «clam», como hemos dicho arriba. Pero no paran aquí los errores; si buscamos «mejillón», la definición que se nos da es «una especie de *cockle*». y la definición de éste es «una especie de caracol». ¿Cómo puede ser un mejillón un caracol? «Clam», en la parte inglesa, lleva por definición: «marisco, molusco de dos conchas, muy estimado como alimento». Con todo lo cual, tanto el inglés como el español que quisieran saber los equivalentes respectivos de estos dos vocablos se quedarían en ayunas, y si tuviesen que comer «mussel» por almeja lo hallarían algo correoso.

Otras palabras cuya definición está equivocada o incompleta son: «botavara», «desguazar», «papelero», etc. Palabras o frases que faltan, entre muchas otras, son «incautarse», «marca de fábrica», «piedra angular», «tren de carga».

Pero mucho más deficiente que lo expuesto es el Diccionario de Velázquez en las acepciones. Mientras que está sobrecargado de vocablos raros o poco usados, se busca en vano el significado de palabras que se usan diariamente. Se echan también de menos sinnúmero de otras que habrían de ser ayuda inapreciable al consultor de ambos idiomas.

No tan sólo es de deplorar la deficiencia de esta clase de obras tan necesarias en estos tiempos con el acercamiento creciente de las naciones que hablan los idiomas inglés y castellano, sino que sean editores extranjeros los que las publican y propalan: el Velázquez ha visto la luz en Nueva York, el de López-Bensley en París y también el de Bustamante; los editores españoles no han publicado ninguna obra de esta índole de importancia, que sepamos; son norteamericanos y franceses los que explotan el vastísimo campo de la América meridional, Países Antillanos, Estados Unidos, España e Inglaterra. Con nuestra natural desidia y falta de empresa nos quedamos los españoles siempre muy rezagados.

Antonio Taltavull.

Nueva York.